PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SENA CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MC-VLL-CAB-0032-2024 que tiene por **OBJETO:** "Suministro de materiales de formación de ferretería de los diferentes programas del Centro Agropecuario de Buga, vigencia 2024.".

El Centro Agropecuario de Buga del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones al proceso No. **MC-VLL-CAB-0032-2024**, teniendo en cuenta que al presentarse cinco (05) manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s).

La entidad se permite poner de presente que si bien es cierto se recibieron quince solicitudes oportunamente, diez de ellas no dieron cumplimiento a lo consagrado del numeral 3 – Nota - de la invitación que en su tenor literal indica: "…Nota: En el evento que el proponente desee limitar el proceso a Mipyme, debe diligenciar los anexos No.1 y 1.1.".

PRIMERA: adiciónese a la invitación pública la causal de rechazo "En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes Municipales para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".

SEGUNDA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes en el numeral 3.1 de la invitación pública.

Teniendo en cuenta las manifestaciones de limitación presentada por las Mipymes:

PROPONENTE	NIT	DOMICILIO	SOLICITUD LIMITACIÓN	TIPO EMPRESA	CUMPLE	OBSERVACIONES
SERGIO MARIO OSPINA GARCES	14.890.925-6	BUGA	MUNICIPAL	MICROEMPRESA	SI	
SURTIBIENES Y SERVICIOS SAS	900.587.782-5	BUGA	MUNICIPAL	MICROEMPRESA	SI	
AFERCON DE COLOMBIA SAS	901.346.194-4	BUGA	MUNICIPAL	MICROEMPRESA	SI	

JMJ INNOVA S.A.S	901.495.952-9	YUMBO	DEPARTAMENTAL	PEQUEÑA	NO	NO CUMPLE, NO ANEXA INFORMACIÓN SOLICITADA EN FORMATO ANEXO 1.1.
YOHAN MAURICIO BARRERA	6446526-9	BUGA	DEPARTAMENTAL	MICROEMPRESA	NO	NO CUMPLE. NO FIRMA DOCUMENTOS DE SOLICITUD POR CONTADOR, NI ANEXA INFORMACIÓN DE ANEXO 1.1. NO CUMPLE ACTIVIDAD ECONOMICA
RODRIGO VALENCIA VILLARREAL	14.890.707-7	BUGA	MUNICIPAL	MICROEMPRESA	SI	
INVERSIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	900.159.868-4	BUGA	MUNICIPAL	MICROEMPRESA	SI	
FERRETERIA METALCORTE Y AFINES SAS	900.571.841-1	BOGOTA	NACIONAL	PEQUEÑA	NO	NO CUMPLE, YA QUE NO RELACIONA INFORMACIÓN DE ANEXO 1.1. COMO SE SOLICITA, NO SE EXPRESAN LOS ACTIVOS COMO LO SEÑALA EL FORMATO.
G&M COMERCIALIZADORA SAS	900.730.436 -4	BOGOTA	NACIONAL	MICROEMPRESA	NO	NO CUMPLE, YA QUE NO RELACIONA INFORMACIÓN DE ANEXO 1.1. COMO SE SOLICITA, NO SE EXPRESAN LOS ACTIVOS COMO LO SEÑALA EL FORMATO., LA EMPRESA NO TIENE REVISOR FISCAL.
GAMELEC LTDA	830.048.869-1	BOGOTA	NACIONAL	PEQUEÑA	NO	NO CUMPLE, YA QUE NO RELACIONA INFORMACIÓN DE ANEXO 1.1. COMO SE SOLICITA, NO SE EXPRESAN LOS ACTIVOS COMO LO SEÑALA EL FORMATO.
GRUPO JENISA SAS	900.891.178– 9	SOACHA	NACIONAL	MICROEMPRESA	NO	NO CUMPLE, YA QUE NO RELACIONA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN FORMATO ANEXO 1.1.
LOGISTICA Y FERRETERIA DIAZ BARBOSAS SAS	901.570.210-3		NACIONAL		NO	NO CUMPLE, NO ANEXA INFORMACIÓN SOLICITADA EN FORMATO ANEXO 1.1., NO ADJUNTAN CAMARA Y COMERCIO
SOCIEDAD RUSSI SAS	901.267.812-9	BOGOTA	NACIONAL	MICROEMPRESA	NO	NO CUMPLE, NO ANEXA INFORMACIÓN SOLICITADA EN FORMATO ANEXO 1.1., NO CUMPLE CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA
CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	804.007.537-1	BUCARAMANGA	NACIONAL	PEQUEÑA	NO	NO CUMPLE, YA QUE NO RELACIONA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN FORMATO ANEXO 1.1.
GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL SAS	900.468.666-9	BOGOTA	NACIONAL	MICROEMPRESA	NO	NO CUMPLE, YA QUE NO RELACIONA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN FORMATO ANEXO 1.1.

SERGIO MARIO OSPINA GARCES con número de NIT. 14.890.925-6, SURTIBIENES Y SERVICIOS SAS con numero de NIT. 900.587.782-5, AFERCON DE COLOMBIA SAS con numero de NIT. 901.346.194-4, RODRIGO VALENCIA VILLARREAL con número de NIT. 14.890.707-7 y INVERSIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS SAS con numero de NIT. 900.159.868-4, presentaron las manifestaciones en las fechas establecidas en el cronograma para solicitar limitar a MiPymes la cual fue el 02/07/2024 hasta las 6:00 PM, respectivamente, cumpliendo con lo establecido en el decreto 1860 de 2021.

TERCERA: Teniendo en cuenta las solicitudes recibidas, las cuales cumplen los requisitos, se procede a limitar el proceso a MiPymes a nivel MUNICIPAL (GUADALAJARA DE BUGA), por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Elaboro: María Paula Bueno Espitia - Apoyo Compras CAB
Reviso: Vladimir Estrella Torres – Abogado contratista CAB